Paraguái Retã Mburuvichaete
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADDENDA N° 03/2021

CONTRATO UTGS N° 01/2018 "ALQULER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL. PLURIANUAL. RENOVADO PARA EL PERIODO 2020/2021"

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** representado por el C.P. César Daniel Estigarribia Cohene, con Cédula de Identidad Nº 2.335.817, Coordinador de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social, conforme a la Resolución Nº 41/2021, constituyendo domicilio en la calle Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12, en adelante LA LOCATARIA, por una parte, y por la otra, la empresa **TERRAFORTE S.A.,** con domicilio la calle San Francisco N° 457 casi España, de la ciudad de Asunción; representada en este acto por el Abog. Pablo Troche, en su carácter de Representante Legal, en adelante denominado EL LOCADOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Addenda 03 del Contrato UTGS N° 01/2018 para el **ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL**, Plurianual, renovado para el periodo 2020/2021".

Se introduce las siguientes modificaciones a las Cláusulas Primera y Cuarta del Contrato UTGS N° 01/2018 de "**ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL**". La modificación es autorizada por Resolución N° 41 de fecha 28/05/2021.

PRIMERA:

El LOCADOR, en el carácter invocado, da en locación a la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, un inmueble de su propiedad, con Cta. Cte. Ctral. 10.0395.02/12 01, 10.0395.02/12-02, 10.0395.02/12-03 y 10.0395.02/12-04, ubicados en el Piso 12, y las cocheras del primer subsuelo con Cta. Cte. Catastral Nº 10.395.02/A-39, 10.395.02/A-40, 10.395.02/A-41, 10.0395.02-A-42, 10.0395.02/A-43, 10.0395.02/A-44, 10.0395.02/A-45, 10.0395.02/A-46, 10-0395-02-A-17, 10-0395-02-A-36, 10-0395-02-A-37 y 10-0395-02-A-38 del Edificio Ayfra, sito en Pte. Franco esq. Ayolas de esta capital.

CUARTA:

El precio total del alquiler y expensas es la suma de Gs. 2.184.050.517 (Guaraníes dos mil ciento ochenta y cuatro millones cincuenta mil quinientos diecisiete).

Siendo el porcentaje de ampliación el 1,584% del monto del contrato, que corresponde a la partida de Alquiler del OG 250, suma que es igual a Gs. 21.000.000 (Guaraníes veinte y un millones). Manteniéndose todos los precios unitarios establecidos en el contrato original.

EN FE DE LO CUAL, LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente

TERRAFORTE S.A.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

ADDENDA N° 03/2021

CONTRATO UTGS N° 01/2018 "ALQULER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL. PLURIANUAL. RENOVADO PARA EL PERIODO 2020/2021"

autorizados, firman la presente Addenda N° 3 al Contrato UTGS N° 01/2018 de "**ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL**" en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno.

TERRAFORTE S.A.

Abg. Pablo Troche
Terraforte SA
El locador

Gabinete Social Presidencia de la República

C.P. César Daniel Estigarribia Cohene
Unidad Técnica del Gabinete Social
Contratante